



CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

F-GRA-13 21/04/2021 V1

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

07/12/2021 4:23 p. m. JBAEZ

ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: AMPARO PENARANDA RAMIREZ
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA
No. COMUNICACIÓN: 0021189

CONSECUTIVO: 2021-21189

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM



* 1 0 1 4 2 7 *

[Interno]

Se sugiere la aplicación de este modelo para todas aquellas contrataciones que deben gestionarse y ejecutarse bajo las normas de derecho público (Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus normas reglamentarias), así como para contratos y convenios supervisados por las diferentes dependencias en CREMIL.

INFORME No. 04	Porcentaje de cumplimiento	100%	
FECHA DE ELABORACIÓN	02-12-2021		
PERIODO DEL INFORME	Desde 30/10/2021 hasta 02/12/2021		

CONTRATO/CONVENIO	MC-016-2021	
VALOR DEL CONTRATO	\$44.132.076.00	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/10/2021	
CONTRATISTA	Alturas de Colombia S.A.S.	
NIT	901.432.922-8	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Kevin Caicedo González	
CÉDULA	1.031.170.239 de Bogotá	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	alturascolombia2020@gmail.com Tel 3178695065	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Responsable IVA _____X_____	Régimen Simple _____
	No Responsables de IVA	

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

SUPERVISOR	Técnico de Seguridad y Defensa Javier Hernan Baez Agamez jbaez@cremil.gov.co y 3232818228	
DATOS DEL CONTACTO CREMIL	jbaez@cremil.gov.co ; 6-77-77-31 Grupo de Bienes inmuebles, Subdirección Administrativa.	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:		
Contratar El Suministro De 01 Sistema De Anclaje Portátil De Contrapeso O Peso Muerto, Que Faciliten Las Labores De Mantenimiento. Así Como La Certificación Del Mismo.		

FECHA DE INICIACIÓN	15/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	01/12/2021
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	21/10/2021

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	25-46-101017042	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-10-2021	01-05-2022	\$4,413,207.60
		• CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	21-10-2021	01-01-2025	\$8,826,415 .20
		• PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-10-2021	01-01-2025	\$2,206,603 .80

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES			
No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES	
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL			
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha		10321 de 2021/01/13	
Registro presupuestal y fecha		357421 de 2021/10/19	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las condiciones de participación. 2. El proveedor al momento de la entrega de los materiales en el Almacén General de	Se hace la recepción suministro de 01 sistema de anclaje portátil de contrapeso o peso muerto, de acuerdo con las especificaciones técnicas y de	Entrada de almacén N°2021000115	Se dio cumplimiento con los tiempos establecidos para la entrega y la calidad del elemento, como quedo establecido en la carta de aceptación MC-016-2021 y obligacionesdel



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

<p>CREMIL deberá entregar ficha técnica de los mismos.</p> <p>3. El proveedor deberá efectuar capacitación al personal de mantenimiento CREMIL, sobre el uso y mantenimiento del equipo portátil de anclaje tipo muerto.</p> <p>4. El proveedor deberá entregar el equipo de anclaje portátil, debidamente certificado por el fabricante.</p> <p>5. Realizar los cambios solicitados por el Supervisor del Contrato sin costo alguno para el CONTRATANTE, cuando se evidencie mala calidad o defectos de fabricación en los elementos requeridos.</p> <p>6. Asumir los costos de transporte, distribución, cargue y descargue de los elementos en el punto de entrega.</p> <p>7. Coordinar con el supervisor del contrato la fecha de entrega de los elementos requeridos por la entidad.</p> <p>8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la realización</p>	<p>calidad, exigidas por la entidad.</p>		<p>contratante.</p>
---	--	--	---------------------



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

del pago derivado del contrato, el CONTRATISTA deberá a llegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones. 9. Las demás que sean propias del objeto contractual. 10. Garantizar que los elementos que se entreguen sean nuevos, originales, no reutilizados o remanufacturados, de óptima calidad. 11. Presentar las actas de entrega y las facturas con una relación clara y detallada de cada producto entregado, indicando descripción del mismo, cantidad, valor unitario y valor total.			
---	--	--	--

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

FACTURA No.	FECHA	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	\$44.132.076
Valor adiciones	\$
Valor reducciones	\$

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

Valor total del contrato	\$44.132.076
Valor total ejecutado	
Saldo por pagar al contratista	\$44.132.076
Saldo por liberar	\$
CONSTANCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR	
Se dio cumplimiento con los tiempos establecidos para la entrega y la calidad de los elementos, como quedo establecido en la carta de aceptación MC-016-2021 y obligaciones del contratante.	
(Anexos) Entrada de Almacén General No. 2021000115 Factura de Venta No. ALT136, certificado pago parafiscales, planilla pago parafiscales, Carta Aceptación del contrato, Póliza.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100 %	

FIRMAS

Supervisor Javier Hernan Baez Agamez

Cargo/Rol Técnico de Seguridad y Defensa

Nombre Javier Hernan Baez Agamez

Firma

